



COMUNICADO

TERCER CRONOGRAMA Y PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO - 2023, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL 04 Y PLAZAS DE INTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO LES FUE FACTIBLE CONFORMAR COMITÉ

(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)
Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU
Informe N° 283-2022-MINEDU/SG-OGRHOGERPER
Oficio Múltiple N° 0001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC

Mediante el presente se comunica al público en general las fechas de recepción de expedientes y el medio virtual a realizarlo, para participar en el proceso de contratación administrativo en las plazas publicadas que evaluara el comité de la sede UGEL 04, cumpliendo con los requisitos mínimos del ANEXO 1 establecidos en la Resolución Viceministerial N° 287-2019- MINEDU:

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	DRELM/ UGEL	09/01/2023	20/01/2023
Presentación de expedientes de los postulantes	Postulante	23/01/2023	24/01/2023
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	25/01/2023	27/01/2023
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación	30/01/2023	30/01/2023
Presentación de reclamos por escrito	Comité de Contratación	31/01/2023	31/01/2023
Absolución de reclamos	Comité de Contratación	01/02/2023	02/02/2023
Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación	03/02/2023	03/02/2023
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	06/02/2023	06/02/2023
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL	Comité de Contratación	07/02/2023	07/02/2023
Emisión de resolución y suscripción de contrato	DRELM/ UGEL	08/02/2023	09/02/2023

TERCERA CONVOCATORIA: PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE LA CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL D.LEG. N° 276 - PERIODO 2023 DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON COMITÉ Y SEDE

N°	UGEL/IIEE	DISTRITO	Nombre de IE o Sede Admisnitrativa	IIEE		Codigo de Plaza	Cargo	MOTIVO DE VACANTE	Grupo Ocupac.	Nivel Rem.	Tipo de contratac.
				Nivel	Tipo						
1	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - COMAS	CARABAYLLO	8159	PRIMARIA	POLIDOCENTE COMPLETO	789811016019	TRABAJADOR DE SERVICIO	ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE: ABRIGO ERAZO, JUAN MIGUEL, Resolución N° 008282-2021	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO
2	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - COMAS	COMAS	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	NO APLICA	786801015016	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ESPINOZA GUTIERREZ, ELIZABETH RD 9656-2022	PROFESIONAL	PE	REEMPLAZO
3	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - COMAS	COMAS	SEDE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION	NO APLICA	786881019017	TECNICO ADMINISTRATIVO	ENCARGATURA DE: MENESES AMAYA ROXANA JACQUELI A PARTIR: 01.01.2023 AL 31.03.2023	TECNICO	TE	SUPLENCIA
4	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 04 - COMAS	COMAS	895	INICIAL	NO APLICA	789811015015	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD , TRUJILLO ECHEVARRIA JESUSA INOCENTA Resolución N° 013149-2019	AUXILIAR	AE	REEMPLAZO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

"Año de la unidad, la
paz y el desarrollo"

La presentación de expediente se realizará de manera virtual

CORREO DE ENVIO	HORARIO
contratoadministrativo2023@ugel04.gob.pe (El correo de presentación de expedientes se encontrará habilitado solo los días el día 23 y 24 de enero de 2023, SOLO SE RECEPCIONARA LOS EXPEDIENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE <u>NO CUENTAN CON COMITÉ</u> SEGÚN RELACION ADJUNTA)	08:00 am hasta las 05:00 pm (Solo se aceptara registros de expedientes en el horario establecido)

NOTA:

- El postulante deberá indicar en el formulario (FUT), **el cargo al que postula y la Institución Educativa a la que pertenece la plaza a la que postula**, o cargo de la sede UGEL 04 de ser el caso, según el cuadro publicado, adjunto al comunicado.
- Deberán presentar los documentos y anexos solicitados en un **ÚNICO ARCHIVO PDF**, todas las hojas escaneadas deben estar foliadas o enumerados, iniciando su foliación desde el número uno (01) con el FUT.

Ejemplo nombre del archivo PDF:

(APELLIDOS Y NOMBRE DEL POSTULANTE – CARGO AL QUE POSTULACIÓN)

AGREDA NAKAMURA CESAR – TRABAJADOR DE SERVICIO

- Los anexos y/o declaraciones juradas deben estar **debidamente llenados, marcados (x), con su huella digital, firma y fecha de presentación.**
- Antes de cargar sus documentos al correo, deberán verificar que su archivo cuente con los documentos solicitados para su postulación, siendo responsabilidad del postulante la forma de envío del archivo.
- Una vez presentado sus documentos en el correo, la oficina de Mesa de Parte le remitirá a su correo electrónico el número de expediente de postulación dentro de las 24 horas.

IMPORTANTE: Según inciso d) del numeral 5.2.2.1 de la norma técnica, los postulantes a cargos administrativos que no acrediten la formación mínima requerida para el cargo al que postulan, según lo establecido en el Anexo 1 de la norma, será excluidos automáticamente del proceso, dejándose constancia del caso.

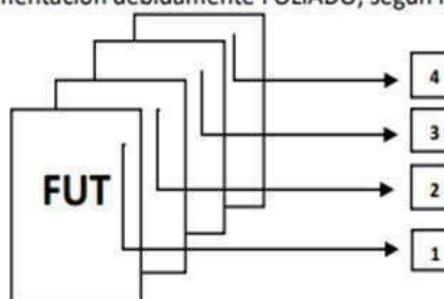
ORDEN DEL EXPEDIENTE A PRESENTAR: Los expedientes del personal administrativo seleccionado deberá adjunta lo siguiente:

- FUT (indicando el cargo y la Institución Educativa a la que postula)
- DNI
- ANEXOS 04 y 05 debidamente llenados, firmados y con huella según formato establecido
- Declaración jurada de régimen pensionario (ONP o AFP)
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, de ser el caso.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- ANEXO de notificación

FOLIACION

Los postulantes deberán presentar su documentación debidamente FOLIADO, según referencia:

Referencial:



I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE :

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía:

N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización:	Pueblo Joven:	Unidad Vecinal:	Conjunto Habitacional:	Asentamiento Humano:
Cooperativa:	Residencial:	Zona Industrial:	Centro Poblado:	Caserio:
Asociación:	Grupo:	Fundo:	Otros (especificar):	

Nombre de zona:

Referencia:

Departamento: Provincia: Distrito:

Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

ANEXO 4

CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO/ PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS SEDES DE LA DRE/UGEL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por el presente documento se celebra el contrato por servicios personales, de una parte, la **Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas**, con domicilio en Av. Carabayllo 561 - Comas, representada para estos efectos por el Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, la Mg. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE, identificado con **DNI N° 32264712**, a quien en adelante se denominará **LA UGEL04**; y de otra parte, el señor (a/ita) identificado (a) con D.N.I N°, domiciliada en,, quien en adelante se denominará **EL SERVIDOR**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. - En razón a la necesidad de contar con los servicios del personal administrativo para el año 2023, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, requiere renovar el contrato por servicios personales de **EL SERVIDOR**, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de.....con código de plaza N°

CLÁUSULA SEGUNDA. - Por el presente la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, a través de la Resolución Directoral N°, contrató los servicios de **EL SERVIDOR** a partir del de del 2023 al de del 2023, para que se desempeñe en el cargo de..... Plaza con código NEXUS N°..... perteneciente a la Institución Educativa "....." la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04-Comas, teniendo en cuenta sus necesidades y dentro de un marco de razonabilidad, podrá efectuar la variación de las condiciones pactadas al momento de la contratación, sin que ello signifique una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

CLÁUSULA TERCERA. - Las partes acuerdan que el presente contrato se inicia el.....y finaliza eldel presente año, las mismas que serán señaladas en la Resolución que lo aprueba.

CLÁUSULA CUARTA. - Por el servicio contratado **EL SERVIDOR** seguirá percibiendo:

- El monto único consolidado de la remuneración del personal administrativo del Decreto Legislativo N° 276, correspondiente al nivel remunerativo "....." del Grupo Ocupacional respectivo.....Además, se le otorgará el Incentivo Económico que corresponde a la plaza.

CLÁUSULA QUINTA. - La jornada laboral de **EL SERVIDOR** se regula conforme el Decreto Legislativo N° 800, que establece el horario de atención y jornada diaria en la Administración Pública.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siempre
con el pueblo

CLÁUSULA SEXTA.- Son obligaciones de **EL SERVIDOR**:

- Cumplir con las normas y directivas vigentes de la UGEL04/IE, según corresponda, que resulten aplicables a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, sobre la base de la buena fe laboral.
- No divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera del centro de trabajo, salvo autorización expresa de la UGEL04/IE, según corresponda, la información proporcionada por estas para la prestación del servicio y, en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente contrato.
- Abstenerse de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la imagen institucional de la UGEL04/IE, según corresponda, guardando absoluta confiabilidad.
- Otras que establezca la UGEL/IE que sean propias del puesto o función a desempeñar.

CLÁUSULA SETIMA.- Son derechos de **EL SERVIDOR**:

- Percibir la remuneración mensual acordada en la cláusula cuarta del presente Contrato.
- Los demás derechos establecidos en la normativa vigente que resultase aplicable a los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

CLÁUSULA OCTAVA.- Las causales de conclusión de vínculo contractual se rigen por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 28175, Ley N° 29988, Ley N° 30794, Ley de Presupuesto del Año Fiscal correspondiente y normas conexas.

CLÁUSULA NOVENA.- La renovación de la vigencia del contrato se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y su Reglamento, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL04-COMAS.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, que suscriben ambas partes en señal de conformidad y aceptación, en Comas el.....dedel 2022

Mg. NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
D.N.I. N° 32264712
Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04-Comas

EL SERVIDOR
D.N.I. N°



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local 04

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO 5

DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION

Yo,, de Nacionalidad
....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°
....., o Carné de Extranjería (C.E) N°, y domicilio actual en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794
- No estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

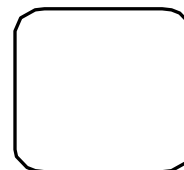
Dado en la ciudad de a los días del mes dedel
2022

.....
Firma

Nombre :

D.N.I. N° :

C.E:



Huella digital
(índice derecho)

DECLARACION JURADA SOBRE RÉGIMEN PENSIONARIO

Yo,....., identificado con DNI N°....., con dirección domiciliaria en....., en el Distrito.....Provincia y Departamento de Lima; en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y en amparo del Artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General,

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD:

Que, estoy afiliado (a) dentro del Régimen Pensionario

siguiente:() Sistema Nacional de Pensiones – Decreto

Ley N°19990

() Sistema Privado de Pensiones: AFP.....

con CUSPP

fecha de filiación/...../.....

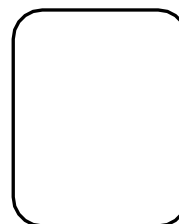
Dado en la ciudad de a los días del mes de..... de 2022

.....
Firma

Nombre:

D.N.I. N°:

C.E:



Huella Digital
(Índice derecho)

ANEXO

AUTORIZACION DE NOTIFICACION

Yo, _____ identificado con DNI:

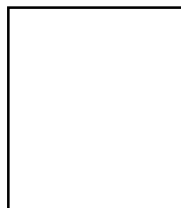
_____ o Carnet de Extranjería N°. _____, con domicilio actual en: _____, con número de teléfono de contacto: _____. En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria, declaro conocer y autorizo al Equipo de Trámite Documentario y Archivo del Área de Administración de la UGEL 04 – COMAS, que me notifique electrónicamente a través del siguiente correo electrónico: _____.

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 20° inciso 4 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33° del Texto Único Ordenado la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Comas a los _____ días del mes de _____ de 2022

Suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Firma



Huella

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- La notificación mediante correo electrónico se realizará en día y hora hábil. Si se realizara en día inhábil, se entiende efectuada en el día hábil siguiente.
- El acto administrativo a notificar estará contenido en un archivo adjunto y se enviará a través del correo institucional de la Entidad.
- En todo lo no previsto de manera expresa en el presente, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en el TUO de la Ley N° 27444.